



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00057718--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente, por el cual el Departamento FISIOLÓGÍA eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error en la Resolución N° 208-HCD-2022;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 208-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...Dr. Gabriel Mario BERNARDELLO...”

“...Dra. Marina CHIAPPERO...”

“...Dra. Estela LOPRETTO (UNLP)...”

“...Dr. Walter FARINA (UBA)...”

DEBE DECIR:

“...Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO...”

“...Dra. Marina Beatriz CHIAPPERO...”

“...Dra. Estela Celia LOPRETTO (UNLP)...”

“...Dr. Walter Marcelo FARINA (UBA)”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaria de Concurso.

em/Mbl